

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES. DISTRITO FORESTAL DE ZAMORA.

Continúa el estado demostrativo de los aprovechamientos forestales para usos vecinales de los pueblos del partido judicial de Alcañices que á continuación se expresan, correspondiente al plan provincial para el año de 1878 á 79, formado por el Ingeniero Jefe del distrito, y aprobado por Real orden de 24 de Agosto último, con destino á las necesidades de los mismos y ganados de uso propio y consumo.

Distritos municipales.	PUEBLOS.	MONTES.	MADERAS.		LEÑAS.		OBJETO	PASTOS Y GANADOS.				Frutos y especies	Cantidad total 10 por 100.	Pts. Cts.
			N.º de arbls.	Especie...	GRUESAS	BAMAJE.		Estereos..	Especie...	Estacion en hectáreas	Vacuno....			
Gallegos del Rio	Tolilla	Sierra	2	E.			3 Las encinas por entresaca las leñas por roza	44	120	50		E.	27 90	
id.	Valer	Guiguelera					6 Por roza	94	170	40	80	E.	57 70	
id.	id.	Plantio	20 Alisos				15 Por entresaca	6	30			E.	2 80	
Losacino	Castillo	Carrascal	8 E y A				6 Estos árboles secos por entresaca	6	30			E.	5 40	
id.	id.	Ramajal					2 Por poda	2	10	30			70	
id.	Losacino	Boca del Valle					1 Por idem	123	560	80	16	R.	72 50	
id.	id.	Carrascal					2 Entresaca de 15 encinas y 15 robles y poda de encinas en 2 hecte.	10	30	40		E.	8 60	
id.	Muga	Rebollar	30 E y R				4 Las leñas gruesas por limpia en una hect. el ramaje en 4	30	100	50		E.	33 80	
id.	id.	Campo					2 Por roza	20	50	15		E.	22 10	
id.	Vide	Rebollar					1 Por poda	20	90	40		R.	12 90	
id.	id.	Encinar					4 Entresaca de 5 robles y 5 alisos	40	120	40		E.	22 40	
id.	id.	El Ejido	10 R y A					4	20			R.	6 50	
Losacio	Losacio	Rivera						13	70	80		R.	5 80	
id.	id.	Majada						54	100	20		R.	24	
id.	id.	Valdeconejos y Agregados						12	40	80			9 60	
Mahide	Mahide	La Carbizona						25	100	80			7 50	
id.	La Torre	Candana y otros						67	100	50	20		39 50	
id.	Pobladura	Carrascal						32	100	80			7 50	
id.	Mahide	Ferreiros						32	100	50			26 50	
id.	Pobladura	El Lagar						12	50	50			3 80	
id.	id.	Lloreses						64	80	50			15	
id.	id.	Majada y otros						333	500	80	40		77 50	
id.	Mahide	La Rucia						233	600	120	40		97	
id.	San Pedro	Falguero						3	15				1 10	
id.	id.	Valle						2	10				70	
id.	id.	La Sierra						250	800	200			110	
id.	id.	Id. de Chano						1200	3000	600			375	
id.	Mahide	id.						950	1000	300			150	
id.	Pobladura	id.						800	1500	300			187	
Manzanal del Barco	Manzanal	Galbanera	32 E y R				4 Los 32 robles y encinas secos y leñas por poda en 4 hectáreas	114	1260	160	50	E.	116 10	
Morenuela de Tábara	Pozuelo	Cabezas y Portillo					10 Por roza	25	85	10			9 30	
id.	Morenuela	Majada del Sierro					20 Por roza: de estas leñas 2500 esteros son para el telar y resto para hogares	83	215	50	4		62 70	
id.	Pozuelo	Modorrina y Poyales						128	240	100	2		161 30	
id.	Morenuela	Teso Redondo						32	100	15			12	
id.	id.	Tiñoso						41	100	100			88 30	
Navianos de Valverde	Santa Eulalia	Valdeobispo					10 Por roza	44	100	60	41		81 80	
Olmillos de Castro	Navianos	Cueto					15 Por poda	16	20	20		E.	8 30	
id.	Marquiz	Valdeargolla					5 La encina por poda en 2 hectáreas la jara por roza en 5 hecte.	7	40	20		E.	16 30	
id.	id.	Deves					2 Por poda	12	20	20		E.	15 80	
id.	Olmillos	id.					4 Por roza	17	100			E.	16 20	
id.	Navianos	Lagunas y Jabradones.					4 La encina por poda en 2 hecte. jara por roza en 5	10	20	20		E.	26 20	
id.	id.	Encinar						10	20					

[illegible]

id. id. id. id. id.

[illegible]

Imp. del Boletín oficial.